



EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA
(No 990 del 6 de junio de 2022)
Puede escribirnos a: primerapietra@gmail.com
En twitter @revistaprimera



NO SE PODRA ARAR EL
FUTURO CON BUEYES
VIEJOS

EDITORIAL

HABLEMOS DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN CHILENOS/CHILENAS..!! MENOS TV Y MÁS LECTURA... [p.3](#)

EL DISCURSO PRESIDENCIAL: CLARIDADES PROGRAMATICAS E IDEOLÓGICAS QUE ABREN NUEVAS ALAMEDAS. Rafael Urriola..... [p.5](#)

DERECHOS SOCIALES: LOS 32 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE BORIC EN SU CUENTA PÚBLICA [p.8](#)

PRIMERA PIEDRA CAMBIARA DE EDITORES Rafael Urriola y Enrique Ceppi nos explican sus razones [p10](#)

TALCAHUANO: PDI LLEGA A BASE NAVAL PARA DETENER A 2 MARINOS POR MUERTE DE COMUNERO EN 2021. Por Manuel Stuardo Con información de Fabián Polanco. En radio Bío Bío Concepción [p.12](#)

YA VIENE: LIBRO ¿POR QUÉ GANÓ GABRIEL BORIC?..... [P.14](#)

ORGANIZAN FERIA ALIMENTARIA EN SAN MIGUEL..... [p.16](#)

EXABOGADO DE LA FNE APUNTA A EXMINISTRO DE BACHELET, MÁXIMO PACHECO, POR AUTORIZAR NORMA QUE PERMITIÓ "FRAUDE DE LA LEY POR PARTE DE METROGAS". por El Mostrador Mercados..... [P.17](#)

LAS 5 PROPUESTAS CLAVE DE GUSTAVO PETRO PARA SER PRESIDENTE DE COLOMBIA. CNN Español..... [P.22](#)

Haga click en la página para ir al artículo



EDITORIAL

Una cuenta pública -que en realidad es una hoja de ruta- presentó el presidente Boric a cerca de 100 días de asumir. Una propuesta sólida en conceptos, clara en acciones, respetuosa con sus propuestas de campaña, escuchando a quienes empezaron a dudar de las convicciones transformadoras del presidente, respetuosa de las diversidades y de los intereses clasistas de algunos miembros de la elite empresarial que, les cuesta entender que no es posible que todo siga como en los 80.

Contra las tendencias agoreras que la derecha presentó cuando asumió la constituyente; cuando ganó Boric; y, ahora, avaladas por el monopolio mediático, éste fue un discurso mesurado, viable, transformador, pero reflexionado.

En este contexto el rechazo a la nueva constitución tiene cada vez menos posibilidades de ganar porque este rechazo es leído como la intención de mantener privilegios descomunales, desigualdades agobiantes, abusos inaceptables, impunidades fuera de toda justicia social o jurídica. La derecha como se muestra en un artículo en este número no es capaz de decir con exactitud que es lo que les molesta de la actual propuesta constitucional. Sus reales intereses, son inconfesables y eso es lo que mas les molesta en este momento. Asimismo, este sábado llaman a rechazar el nuevo texto pero a la vez ofreciendo una nueva que reemplace a la constitución pinochetista. Esto es lo mismo que decir aceptaremos la reforma solo si es de nuestro gusto. Esa suerte de "veto" que quiere aplicar la derecha

La derecha retrocedió años/política al someterse a Kast. Perdió credibilidad democrática. El ejemplo evidente es que Evópoli que nació para atraer al centro hoy, quizás por razones electorales, ha tomado más bien la idea de conquistar el sector que controla RN. En efecto, los "amarillos" (ex concertacionistas derechistas) perdieron estrepitosamente en las elecciones constitucionales y mantuvieron caudillismos locales históricos en las parlamentarias que, más tarde que temprano, serán evaluados por la población que si bien, oscila ideológicamente, reconoce a los "abusadores", es decir, a quienes abusan del poder político y económico.



***HABLEMOS DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN CHILENOS/CHILENAS...!!
MENOS TV Y MÁS LECTURA.***

- ¿Hablemos de la Nueva Constitución?
- No me gusta...
- ¿Ya la leíste?
- No
- ¿Y por qué no te gusta?
- Porque no trabajaron nada.
- Pero tiene como 400 artículos
- Eso es mucho.
- Pero eso demuestra que si trabajaron.
- Si, pero no cambiaron nada.
- ¿Y cómo sabes que no cambiaron nada?
- Es cosa de mirar no mas, yo tengo que seguir trabajando igual.
- ¿Tu querías una Constitución que eliminara el trabajo?
- No, pero... una cuestión que nos sirviera a nosotros...
- ¿Qué te habria gustado que tuviera?
- No se... algo que me favoreciera a mi...
- Pero si no la has leído, ¿cómo sabes que no te favorece?
- Por lo que dicen en la tele, ahí explican...
- ¿Te gustaría que te leyera algo corto de la Nueva Constitución?
- Bueno...
- "El Estado reconoce y promueve una sociedad en la que mujeres, hombres, diversidades y disidencias sexogenéricas participen en condiciones de igualdad." ¿Qué te parece?
- ¡Eso está bien pues! Cosas asi deberían estar en la nueva constitución, no las cuestiones que pusieron .
- Bueno, te cuento, este es el artículo 1 de la Nueva Constitución. Asi empieza...
- Ya pero... en la tele no dicen eso...
- ¿Y qué dicen en la tele?
- Que estan prohibiéndolo todo, que todo va a ser marxista...
- Esto que te leí, ¿te parece malo?
- No po, eso esta bueno
- ¿Y te parece marxista?
- O sea... es que yo no he leído nunca nada del marxismo
- ¿Y por qué no?
- Porque dicen que es malo.





- O sea, encuentras mala la Nueva Constitución, pero no la has leído... encuentras malo el Marxismo pero no has leído nada de él... pero encuentras buena la información de la tele, ¿por qué?
- No se po... porque si la dicen ahí es cierto, por algo lo dicen
- Ya... ¿Nunca has visto alguna mentira en la televisión?
- Si po, siempre po...
- O sea que la tele si miente...
- Si po, todos mienten...
- Pero tu les crees...
- Es que no queda otra...
- ¿Cómo no queda otra? Podrias leer por ejemplo y tener tu opinión
- Si pero es que es fome leer...
- Y si llegamos a un acuerdo, te paso el borrador de la Nueva Constitución, y tu lees media hora diaria nada mas, solo media hora cada día, hasta que la termines de leer, ¿crees que sería posible?
- ¿Media hora no mas, y la leo toda?
- O sea, media hora cada día, hasta que termines de leerla y después la hablamos...
- Si podría ser, pero si me aburro hasta ahí no mas llego...
- Perfecto, cualquier cosa llámame...



Me llamó al otro día para decirme "Oye, esta cuestión si que esta buena, esta es una buena constitución.

#AprueboNuevaConstitucion

#AprueboDeSalida

#aprueboplebiscitodesalida

#yoapruebodesalida

#YoAprueboNuevaConstitucion

#AprueboNuevaConstitucion



EL DISCURSO PRESIDENCIAL: CLARIDADES PROGRAMÁTICAS E IDEOLÓGICAS QUE ABREN NUEVAS ALAMEDAS. Rafael Urriola

El discurso presidencial que probablemente conocen todos nuestros lectores (detalles y resúmenes en <https://www.gob.cl/cuentapublica2022/>) da cuenta de un salto trascendental en las definiciones gubernamentales. El presidente dijo claramente lo que se iba a hacer en prácticamente todos los tópicos; puso plazos comprensibles a las medidas a tomar y marcó una continuidad política con los principios y lineamientos que le permitieron llegar al gobierno. Esto es un compromiso con “los de abajo”, una solidaridad con quienes han sido víctimas de los abusos, policiales de una parte, pero también empresariales.



Sin odios ni rencores ni frases grandilocuentes, quienes han sido víctimas de abusos en todos sus niveles en estos últimos 50 años sintieron un presidente de su lado. Como se ha dicho desde Primera Piedra, no se trata de proponer cientos de cosas, sino llevar a cabo la pequeña decena de propuestas principales. Por cierto, la reforma a las pensiones, la reforma tributaria, el término paulatino del CAE, el fondo único de salud, las nuevas viviendas o el tren Valparaíso-Santiago son

medidas que ni la oposición puede negar.

Asimismo, la cuenta pública, en el primer año es más bien una declaración de intenciones ya que quien debiese dar cuenta es el gobierno saliente. Tampoco el discurso de Gabriel Boric dejó en el aire lo referente a seguridad que es una preocupación muy central de la población. No dar cuartel a narcos y delincuentes; fortalecer y reformar las policías; cambiar el sistema de penas; perfeccionar lo referente a migraciones. Todo ello fue planteado en la dirección que la gente quiere escuchar pero, sobre todo, que se resuelva al más breve plazo. También las decisiones de seguir incansablemente investigando acerca de los desaparecidos y entregar justicia, verdad y reparación a las víctimas de Derechos Humanos son temas que no quedaron fuera de las propuestas del presidente.

El discurso logra descartar la estrategia de una derecha ideologizada que critica al gobierno actual en base a suposiciones. Asimismo, logra “ordenar” a una enorme cantidad de personas que votaron Boric, pero empezaban a dudar de sus convicciones o directrices.



El gobierno, sin duda, planteó un tema generacional para quienes debían conducir al país que no tiene precedentes en la historia de Chile. Aun con Salvador Allende o Frei Montalva la mezcla de dirigentes experimentados con jóvenes que aportaban savia nueva a esas ideas emergentes fue clara. Este gobierno, ha ido intentando esta mixtura a través de tanteos que dieron la sensación de debilidades en cuanto al manejo general del poder. Cuando se sabe lo que se necesita para un puesto se diseña el perfil y se busca a quien tenga las máximas aptitudes para ejercerlo (tema básico en selección de recursos (o talentos como hoy se usa decir) humanos).

La política consiste en escoger a los mejores entre los propios y entre quienes participan de la coalición. Esto parece malo porque se incluyen criterios de "política" pero todo gobernante sabe que si quiere mantener aprobación y vínculo con la población tiene que apoyarse en los políticos que son los que mantienen el contacto con la gente y los que proveen los votos.

En efecto, un gobierno que base la elección de sus colaboradores solo en la cantidad de doctorados que ellos reúnen es apenas un gobierno tecnocrático y al momento de plantearse una nueva elección esos burócratas y tecnócratas, desligados de la población, poco o nada le aportarán al presidente o jefe (porque, por ejemplo, esto vale también para alcaldes en Chile).

El presidente Boric, finalmente el último responsable de los nombramientos de las autoridades en el país, ha tenido una tarea descomunal en este ámbito. Nombrar gente joven porque es la juventud la que le dio el triunfo; mujeres que son decisivas en la nueva y conveniente perspectiva de un gobierno paritario y feminista; capaces, lo que se ha medido por estudios formales (quizás haría falta incluir también experiencias técnicas, gremiales, territoriales); gente con experiencia en puestos que es imprescindible tenerla, entre otras. Todo esto es necesario porque los recambios generacionales, aun si tiene costos, pueden ser muy menores a mantener sempiternamente a los mismos de siempre.



Sin embargo, en la coyuntura también se ha ido instalando en la opinión pública que la coalición gobernante se está apoyando cada vez más en el Partido Socialista. Curiosamente, hay la percepción que la base de este Partido ya le prestó una desinteresada adhesión al Presidente



incluso desde las primarias. No obstante, los altos puestos de gobierno se están distribuyendo entre la cúpula PS que tuvo una actitud "observadora" frente al proceso entregando solo, un inevitable apoyo en la segunda vuelta presidencial en que la alternativa era Boric o el fascismo.



Las bases del Frente Amplio y del PC que fueron las protagonistas del trabajo en las calles y con la gente, aparecen a ojos de algunos dirigentes, postergadas en las decisiones. Los nuevos directivos de los altos mandos del gobierno no parecen muy claros en las maneras en que pretenden empoderarse con la gente y los territorios, incluso en algunos casos, usando lenguajes académicos o tecnocráticos.



Los tres principales dirigentes del actual gobierno (Boric, Vallejos y Jackson) criticaron miles de veces en las calles y desde el liderazgo de un movimiento estudiantil histórico en 2011 la actitud y decisión de una cúpula concertacionista que ofreció alegría y donó apenas un rostro social al esquema neoliberal. Es notorio el cambio en el actual discurso de algunos funcionarios de la concertación, pero siempre quedará la posibilidad de que la coalición se enfrente al mismo dilema.

Los “hombres de Estado” es un título honorífico factual que la derecha entrega a quienes siendo de izquierda en algún momento, empiezan a retroceder para amortiguar los cambios hasta negarlos por completo. Un ejemplo notable es Oscar Garretón, Mapu, PS y concertacionista, uno de los seis buscados “vivos o muertos” según las fotos de portada del Mercurio del 12 de septiembre de 1973 y que hoy es un defensor acérrimo del empresariado y, por tanto, tiene amplia tribuna en el diario que lo “funó” hace 49 años. Esta condición la comparten numerosos concertacionistas (parlamentarios de la DC, el PPD, el PR y el PS) que han venido poco a poco a dar ideas de rectificación al gobierno de Gabriel Boric intentando “encarrilarlo” en las decadentes líneas de los últimos gobiernos.

El realismo -que es una variable siempre a considerar- ha servido de justificación para postergar indefinidamente las demandas sociales y mantener las desigualdades y la exagerada concentración de los ingresos en Chile. Reconocer que no se tiene mayorías en el Congreso (como no las tuvo Allende) no implica transar todo. Por el contrario, hay que usar las posiciones para convencer, de tal modo que en una próxima elección se ganen las posiciones que traba la derecha. En cambio, descartar las propuestas por la justicia y la equidad aleja a los gobernantes de la gente, como fue ocurriendo sistemáticamente en estos últimos 30 años. El discurso de la cuenta pública del presidente Boric fue valiente y consecuente con lo ofrecido en campaña. Por ese camino se puede transformar Chile en un país ejemplar en justicia, tesón y equidad en el mundo, como lo venimos intentado hace más de medio siglo.



DERECHOS SOCIALES: LOS 32 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE BORIC EN SU CUENTA PÚBLICA

Medidas y proyectos de ley que impulsaremos

1. Presentar un proyecto de **ley de reforma de pensiones** en agosto.
2. Establecer el **Sistema Nacional de Cuidados**.
3. Apoyar el proyecto de ley en trámite que crea el **Ministerio de Pueblos Indígenas**.
4. Ejecutar la Política Nacional de Reactivación Educativa Integral "**Seamos Comunidad**".
5. Presentar un proyecto de ley para **mejorar el funcionamiento** de los Servicios Locales de Educación Pública y el traspaso de los colegios municipales a este sistema.
6. Presentar el proyecto de ley que crea una **Política Nacional de Educación Sexual Integral para todos los niveles de enseñanza**.
7. Fortalecer los Centros de Formación Técnica con **aumento del aporte basal y la priorización de fondos de desarrollo institucional**.
8. Presentar un proyecto de **ley de Reparación de la Deuda Histórica para los profesores y profesoras**, una vez aprobada la reforma tributaria.
9. Presentar el proyecto de ley de **Plan de Condonación de Deuda Educativa y sistema transitorio de financiamiento** para la educación superior para terminar con el CAE, el Fondo Solidario y Créditos Corfo.
10. Poner fin a la doble evaluación docente
11. Impulsar proyecto de ley que reduce la **jornada laboral a 40 horas**.
12. Ratificar **Convenio N° 190 de la OIT**.
13. Presentar proyecto de ley que crea el **Fondo Universal de Salud** (reforma al Sistema de Salud).
14. **Disminuir el copago en el sistema público de salud** para las personas en los tramos C y D de Fonasa.
15. Implementar **plan de resolución de listas de espera quirúrgica** que contempla la puesta en marcha de 3 Centros Regionales de Resolución para cirugía mayor ambulatoria en Coquimbo, Valparaíso y la Araucanía el 2022, llegando a 7 centros el 2023.
16. Construir **12 Centros de Salud Mental Comunitaria**, comenzando con San Antonio el 2022 y Antofagasta e Iquique el 2023.
17. Fortalecer el **Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil**, duplicando las comunas y ampliando la cobertura para cubrir a niñas y niños de 3 y 4 años.
18. Dar urgencia a la tramitación del **proyecto de ley de eutanasia**.
19. Construir **65 mil viviendas dignas**, con la meta de 260 mil en el período de gobierno.



**Primera Piedra 990 Análisis Semanal
del 6 de junio de 2022**

20. **Aumentar la oferta de Arriendo a Precio Justo**, beneficiando a 1.500 familias durante el 2023.
21. **Impulsar Política "Construyendo Barrios"**, plan de urbanización integral de campamentos.
22. **Habilitar 190 Centros Comunitarios** de Cuidado y Protección.
23. **Realizar un acondicionamiento térmico de viviendas**, beneficiando a 19.000 familias.
24. **Plan Brecha Digital Cero que asegurará al año 2025, que todos los habitantes del país tengan acceso a conectividad:**
 - Impulsar el proyecto de ley de Internet como servicio público.
 - Continuar proyectos de infraestructura digital.
25. **Ampliar el Banco de Suelos** para redestinar terrenos fiscales hacia fines habitacionales.
26. **Mejora de infraestructura deportiva escolar** en colegios públicos más vulnerables.
27. **Ser anfitriones de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023.**
28. **Entregar Bono para Trabajadores de la Cultura** desde julio de este año.
29. **Desarrollar estrategias regionales para la reactivación económica en cultura.**
30. **Impulsar trato diferenciado del Plan Paso a Paso** para el sector cultural.
31. **Elaborar un proyecto de ley que crea un sistema nacional de financiamiento cultural** y un nuevo estatuto del trabajador cultural.
32. **Alcanzar, durante el gobierno, al menos el 1% del presupuesto en cultura.**

Todo proyecto de ley está sujeto a discusión y aprobación del Congreso.



PRIMERA PIEDRA CAMBIARA DE EDITORES Rafael Urriola y Enrique Ceppi nos explican sus razones

I.- Estamos exactamente a 11 semanas del número 1.000 de Primera Piedra. Son 20 años en que nos hemos comprometido, entretenido, frustrados y entusiasmados de hacer esta revista. Nunca podremos saber exactamente cuánto y a quien le sirvió. Tuvimos palabras de aliento y opiniones estimulantes. Las opiniones menos alentadoras solo se expresaron en aquellos que nos pedían “remove”, es decir la clave suficiente para que no reenviáramos el boletín semanal.



Mi retiro de la revista no es por razones políticas, económicas, sociales ni de discrepancias con nadie. Pura y simplemente es que en la vida hay que ceder espacios a otras generaciones. Es la regla de la vida. Quizás podremos aportar con “ideillas”, artículos u opiniones pero ya no seremos editores y no nos corresponde aparecer como los “padres en las sombras”, ni menos como censores de lo que será la revista a partir del número 1.001.

En el equipo de Primera Piedra se les propuso a tod@s de presentar la intención de continuar con el proyecto. Por cierto, adecuado a los tiempos e incluso muy diferente a lo que se hace hoy. Solo persiste un marco editorial que Uds pueden ver en la web revistaprimera Piedra.cl en la pestaña “quienes somos”. Y así seguirá Primera Piedra en su segunda etapa.

En esta segunda era asumiré la dirección editorial el Ingeniero Fabián Norambuena quien, además, ha colaborado hace cerca de seis años en temas logísticos y técnicos. Fabián tiene una vasta experiencia territorial y política. No solo por ser un oriundo de Puente Alto, sino por sus actividades en favor de la equidad y la justicia desde los movimientos sociales y desde sus actividades profesionales. Esperamos que todos ayudemos a que la revista cumpla con el rol de aportar al conocimiento de la realidad nacional.

Ya habrá tiempo en estas 11 semanas que restan para agradecer a tod@s quienes hicieron hasta ahora posible este proyecto.

Saludos fraternos Rafael Urriola

II.- El hecho de alcanzar el número mil de las publicaciones de la Revista Primera Piedra es una muestra de continuidad que llama al cambio. Es un buen momento para una transformación y abrir espacio para que otros editores asuman la tarea de lo que ha sido el



**Primera Piedra 990 Análisis Semanal
del 6 de junio de 2022**

lema de la revista: promover el debate de ideas en la política. Desde la creación de Primera Piedra me incorporé a la iniciativa. En los últimos años he tomado labores de coeditor y he tenido el gusto de compartir con el Comité Editorial. Hoy he decidido seguir el ejemplo de Rafael, respaldar su decisión y sumarme a sus palabras. Espero que antes de llegar al número mil de la revista Fabián nos dará luces sobre el futuro de la publicación.



Enrique Ceppi Lazo, 1 de junio de 2022.



TALCAHUANO: PDI LLEGA A BASE NAVAL PARA DETENER A 2 MARINOS POR MUERTE DE COMUNERO EN 2021. Por Manuel Stuardo Con información de Fabián Polanco. En radio Bío Bío Concepción

Personal de la Policía de Investigaciones (PDI) llegó la mañana de este martes hasta la Base Naval de Talcahuano, para detener a dos marinos imputados por la muerte del comunero Yordan Llempi en Cañete, durante el Estado de Excepción en la provincia de Arauco en 2021.

El fiscal Nelson Vigueras, con autorización del Juzgado de Garantía de Cañete, ordenó la detención del teniente Luis Videla y el cabo Ricardo Seguel San Martín.



Según información que maneja Radio Bío Bío de Concepción, desde la jornada del lunes que la PDI estaría intentando detener a los funcionarios, pero desde la institución se estarían resistiendo a la medida.

La Policía de Investigaciones ya se encuentra en las afueras de la Armada en Talcahuano, para proceder a detener a los funcionarios.

Según un comunicado de Fiscalía, "la petición se funda en los resultados de las diligencias efectuadas por la Brigada de Homicidios y los peritajes del Laboratorio de Criminalística de la PDI".

El documento señala que los dos funcionarios están imputados en calidad de autores de la muerte de Yordan Llempi.

Información de Radio Bío Bío de Concepción dan cuenta que las pruebas para solicitar la detención de los marinos, radica en imágenes de video de las cámaras Go Pro que portaban los funcionarios uniformados.

La muerte de Yordan Llempi

Los hechos se remontan a la jornada del 3 de noviembre de 2021, día en que se registraron diversos hechos de violencia en la ruta P-72S, durante los enfrentamientos entre comuneros, personal militar y de la Armada.



**Primera Piedra 990 Análisis Semanal
del 6 de junio de 2022**

Ese mismo día, entre Cañete y Tirúa, en específico a la altura del Cruce Colo Colo, marinos fueron atacados con armas de fuego, tras ingresar a un predio donde se incautó armamento de grueso calibre, entre ellos un fusil y municiones, dijo en su momento la institución.

Luego se confirmó de una persona fallecida y al menos tres heridos, entre ellos un menor de edad.

Según indicó la Fiscalía, Yordan Llempi, de 23 años, recibió un impacto de arma de fuego mientras estaba en su casa en el sector San Miguel. Su muerte se constató posteriormente en el Centro de Salud Familiar de Tirúa.



YA VIENE: LIBRO ¿POR QUÉ GANÓ GABRIEL BORIC?





INDICE

LIBRO ¿POR QUÉ GANÓ BORIC?

1. El marco político general: dos años que conmovieron a Chile. Rafael Urriola Urbina (ed)
- 2.- Claves de lectura política de la presidencial 2021. Alvaro Ramis Olivos
- 3.- Las mujeres en el triunfo de Gabriel Boric Font. Carolina Guerra Fuentes
- 4.- La manifestación de lo plural y el triunfo de Boric. Alejandra Ruiz Tarrés
- 5.- Rol de las redes sociales: testimonio desde el comando de comunicaciones de G. Boric. Catalina Muñoz Arriaza
- 6.- Elites y decadencia democrática vista a través de la corrupción J. Leandro Urbina (ed)
- 7.- Los derechos sociales y el triunfo de Boric. Roberto Pizarro Hofer
- 8.- La economía desde el 18-0. El éxito de una política keynesiana... pese al gobierno. Rafael Urriola Urbina
- 9.- Una primavera chilena para un continente convulsionado. Rafael Zamarguilea



ORGANIZAN FERIA ALIMENTARIA EN SAN MIGUEL

En el Campus Santiago de la Universidad de Valparaíso, tuvo lugar la reunión de organización de la Primera Feria de Alternativa Alimentaria, actividad que se **realizará el 2 de julio en la plaza Bismark (Berlin 759, comuna de San Miguel)**.

Dentro de los importantes hitos, se realizará un llamado a emprendedores alimentarios y de otros tipos; contaremos con talleres de salud para cuidadores de personas mayores, Stand Gastronómicos, música, y concursos cada 30 minutos, entre muchas más sorpresas.



Entre las instituciones y organizaciones, se contó con la presencia del Rotary Club San Miguel, Fomento Productivo de la Municipalidad de San Miguel, equipo de Quiero Mi Barrio San Miguel, Coordinadores Territoriales municipales, la Escuela de Trabajo Social de la U. Autónoma, representante de municipios del sur de Chile, Instituto de Economía y Gestión en Salud - Idegys; pasantes Idegys, Centro de Estudiantes Universidad de Valparaíso, y la directiva de Alternativa Alimentaria y Banco de Alimentos.

🚲🚲 Recuerda seguir las redes sociales de Idegys, donde se publicará información importante para la participación, fechas, actividades, concursos y formas de participación.

👉 Por una alimentación a precios justos y accesible, decidimos por una Alternativa Alimentaria!!!

A seguir en las siguientes redes sociales:

<https://www.facebook.com/idegys>
<https://www.linkedin.com/company/idegys/>
<https://twitter.com/idegyscl>

<https://twitter.com/uvalpochile>
<https://instagram.com/uvalposantiago>



EXABOGADO DE LA FNE APUNTA A EXMINISTRO DE BACHELET, MÁXIMO PACHECO, POR AUTORIZAR NORMA QUE PERMITIÓ "FRAUDE DE LA LEY POR PARTE DE METROGAS". por El Mostrador Mercados

En conversación con El Mostrador en La Clave, el abogado Mario Bravo apuntó contra el exministro de Energía durante el segundo Gobierno de Michelle Bachelet y actual presidente del directorio de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco) nombrado por el Presidente Gabriel Boric, Máximo Pacheco, por una disposición transitoria en una ley que regula las utilidades de las empresas de gas (que entró en vigencia el 2017). Esto, a propósito del caso Metrogas, compañía que meses antes de la entrada en vigencia de la norma creó una empresa "espejo", Agesa, con la que en los últimos años logró aumentar el precio de comercialización del gas en el país. Sobre la disposición transitoria cuestionada por el abogado, esta dice que 'si usted antes de la ley ya tenía un contrato, vamos a respetar ese contrato del suministro', explicó el exabogado de la FNE. Al respecto, emplazó a Pacheco e indicó que "tiene que explicar cuál fue el origen de la disposición transitoria que permitió hacer este fraude de ley por parte de Metrogas, eso es lo que tiene que explicar".



El exabogado de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) y abogado del Estudio Bravo, **Mario Bravo**, se refirió al caso Metrogas, compañía que creó una empresa "espejo", Agesa, y con la que en los últimos años logró aumentar el precio de comercialización del gas en el país.

De acuerdo a un informe de la FNE, Metrogas obtuvo ganancias indebidas de entre 350 millones y casi 400 millones de dólares en los últimos cinco años, a

propósito del mecanismo usado por la empresa.

PUBLICIDAD

El mecanismo empleado por Metrogas se remonta al 2015, cuando el Gobierno de **Michelle Bachelet** impulsó un proyecto de ley para regular las utilidades de las empresas gas. La iniciativa fue aprobada por el Congreso y fue publicada en el *Diario Oficial* en enero del 2017.



De acuerdo al documento de la FNE, Metrogas creó Agesa en junio del 2016, meses antes de que la ley entrara en vigencia. De este modo, la compañía dividió sus operaciones: la primera mantuvo la distribución, mientras que Agesa quedó con los contratos de abastecimiento.

Esto permitió que la empresa cuestionada dejara de comprar gas de cañería a GNL como lo hacía antes y fuera Agesa la que adquiría el producto de GNL, para luego venderlo a Metrogas a un precio mayor.

El contrato entre Metrogas y Agesa permitió "elevar de manera importante los costos", según indicó la FNE en el informe. Metrogas fue "la única empresa distribuidora de gas natural que no tuvo que ajustar sus márgenes a la baja, por el contrario, pudo mantenerlos e incluso subirlos", complementa el texto.

Desde la FNE también apuntaron al artículo 12 transitorio de la Ley 20.999.

"Es posible afirmar que existen utilidades que son traspasadas a Agesa que no serían observadas por el regulador, así como tampoco serían consideradas para los chequeos anuales de rentabilidad, lo que tendría un amparo explícito en la ley, en la forma del artículo 12 transitorio de la Ley N°20.999", indicaron.



Señalaron que el sector residencial "podría estar pagando entre un 12,7% y 20,2% menores precios de no haberse aplicado el referido artículo transitorio".

Críticas a exministro Pacheco

"El año 2014 junto con la Conadecus presentamos una consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) porque se daba una integración vertical y horizontal en el mercado del gas", señaló Bravo en conversación con **El Mostrador en La Clave**.

"Como abogados de Conadecus en su momento, el 2014, coincidimos con el (ex)ministro (**Máximo Pacheco, actual presidente del directorio de la Corporación Nacional del Cobre, Codelco, nombrado por el Presidente Gabriel Boric**) en que había que poner término a la integración vertical. Él dijo que sí, que estaba de acuerdo, pero cuando nosotros nos presentamos al TDLC, él no hizo absolutamente nada", agregó.

"Lo que hizo fue tirar esta ley (...). Tiene que explicar cuál fue el origen de la disposición transitoria que permitió hacer este fraude de ley por parte de Metrogas, eso es lo que tiene que explicar", enfatizó.

Sobre la disposición transitoria cuestionada por el abogado, esta dice que 'si usted antes de la ley ya tenía un contrato, vamos a respetar ese contrato del suministro', explicó el exabogado económico.

"¿Qué es lo que hizo Metrogas, que es una compañía de CGE, que es dueña del puerto también? Inventó una empresa espejo, que es Agesa, que le vende a ella, y le vende a un



precio muy alto. Al venderla a un precio muy alto, como yo tengo ese costo, la empresa que es la distribuidora del gas, no tiene las utilidades que superan el límite de la ley", complementó.

"También necesitamos que nos explique la FNE por qué se dedica a hacer estudios y no se dedica a perseguir esas compañías", espetó.

Asimismo, indicó que la Conadecus presentó ayer una denuncia ante el Tribunal de la Libre Competencia (TDLC) por el caso Metrogas.

CONADECUS: Demanda colectiva a empresas del Gas: "Pedimos restituir los cobros abusivos"

Conadecus presentó durante el 2021, dos demandas colectivas contra las empresas que manejan el mercado del gas por las constantes alzas en el precio de este servicio básico. "La industria ha cometido abusos sistemáticos y gravísimos, por lo que estarían atentando contra los consumidores" señaló Hernán Calderón, presidente de Conadecus.

La primera demanda de Conadecus se presentó contra Metrogas, y su empresa relacionada AGESA el 7 de noviembre de 2021, ante el 25° Juzgado Civil de Santiago, en representación de 785 mil consumidores de gas natural de las regiones Metropolitana y de O'Higgins.

La segunda demanda fue interpuesta contra Gasco, Abastible y Lipigas, el 11 de noviembre de 2021, en representación de todos los consumidores de gas licuado del país. "Estas empresas pertenecen a grandes grupos económicos nacionales: Grupo Pérez Cruz, Grupo Angelini y Grupo Yaconi-Santa Cruz, respectivamente", señaló Hernán Calderón, presidente de Conadecus.

A mediados de octubre del 2021, un informe de la Fiscalía Nacional Económica, FNE, alertó que el mercado del gas en Chile no estaría funcionando adecuadamente desde una perspectiva competitiva, tras analizar la comercialización del gas licuado de petróleo (GLP) y del gas natural (GN) entre 2010 y 2020.

Restituir cobros

Las demandas se fundan en supuestas infracciones a la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores, las que a juicios de Conadecus "pueden y deben ser sancionadas sin tener que esperar el pronunciamiento de otras autoridades u organismos que pueden tardar años (como las de libre competencia), obligándolas desde ya a restituir a los consumidores esos cobros abusivos".



Primera Piedra 990 Análisis Semanal del 6 de junio de 2022

Hernán Calderón, presidente de **Conadecus**, calificó de “una vergüenza” las utilidades recibidas por las empresas, explicando que “ganaron 181 millones de dólares al año en el caso de los cilindros gracias al sobreprecio que pagamos nosotros”.



Primera demanda

La primera demanda se realizó el 7 de noviembre de 2021, contra *Metrogas*, “en representación de los consumidores de gas natural de las regiones Metropolitana y de O’Higgins (785.000 personas y sus familias)”, sostuvo la corporación.

“Desde 2016 y hasta la fecha, estas empresas han cometido un fraude civil aumentado artificialmente sus costos de adquisición del gas, por la vía de revenderse entre ellas a un precio más caro el mismo gas, en un acto de triangulación fraudulenta. Tales mayores costos artificiales han sido traspasados subrepticamente a los consumidores, valiéndose de información falsa y engañosa”, sostuvo.

“Esta práctica ilícita ha permitido a *Metrogas* efectuar cobros indebidos a los consumidores de aproximadamente US\$80 millones por año (cerca de US\$400 millones en el periodo)”, agregó.

Segunda demanda

La segunda demanda colectiva se presentó el pasado 11 de noviembre, contra *Gasco*, *Abastible* y *Lipigas*, “en representación de todos los consumidores de gas licuado (cilindros) del país (7 millones de usuarios y sus familias)”.

“Desde 2014 y hasta la fecha, esas empresas han efectuado un aprovechamiento económico masivo y billonario, usufructuado de la baja sostenida en los costos de ese insumo, ocultándola a los consumidores y, por el contrario, han llevado adelante una práctica sistemática de alza de sus precios de venta al público, efectuando cobros indebidos de aproximadamente USD \$181 millones anuales (cerca de USD \$1.267 millones en el periodo)”, detalló *Conadecus*.

Las demandas se fundan en infracciones a la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores en que han incurrido estas empresas. Estas faltas pueden ser sancionadas sin tener que esperar el pronunciamiento de otras autoridades u organismos, obligando a las empresas a restituir los cobros abusivos denunciados.

Consulta de Conadecus

En el año 2014 *Conadecus* realizó una consulta ante el TDLC por la integración vertical y horizontal y la concentración del mercado del gas en Chile. En el 2019, la Corte Suprema



**Primera Piedra 990 Análisis Semanal
del 6 de junio de 2022**

confirmó la resolución del TDLC que Gasco y Abastible debían vender sus participaciones. La decisión del TDLC fue en el marco de un procedimiento no contencioso, en el que el Tribunal ordenó la medida de desinversión de los dos accionistas de Gasmar (Empresas Gasco y Empresas Abastible) como una forma de prevenir potenciales riesgos a la **libre competencia**.

“Consideramos que todas empresas han abusado de esta forma indolente de que el gas es un bien de **primera necesidad** e insustituible, sobre todo para los segmentos más **modestos** del país, manteniendo al alza los precios del gas, por un afán de lucro insaciable, pese a que los costos a los que ellas accedían experimentaron una caída sistemática”.

“Estos cobros indebidos incluyen por cierto todo el período en que el país y los consumidores han sufrido los **devastadores efectos económicos** (y de otras índoles) de la pandemia del **Covid-19**, teniendo en cuenta además que las cuarentenas obligaron a las familias chilenas a intensificar el consumo de este esencial producto”.

“Consideramos que este **grave aprovechamiento**, sobre todo de los más necesitados, es el paradigma de los abusos económicos que condujeron a la indignación ciudadana, al estallido social y a la grave crisis que afecta todavía al país”, recalcó Calderón y agregó que “existen razones para estimar que la competencia no está funcionando en forma adecuada en el mercado del gas en Chile”.



LAS 5 PROPUESTAS CLAVE DE GUSTAVO PETRO PARA SER PRESIDENTE DE COLOMBIA. CNN Español

(CNN Español) -- En la recta final de la campaña para las [elecciones de Colombia](#), la fórmula de [Gustavo Petro](#) y [Francisca Márquez](#) lideraba las [encuestas](#). El [programa](#) del Pacto Histórico encabezado por Petro –quien se define como de izquierda "progresista" en un país altamente tradicional y de derecha– plantea la necesidad de reformas profundas en áreas tan diversas como el modelo económico y el funcionamiento de las Fuerzas Armadas. Aquí, un repaso a sus propuestas principales.

Cambio del modelo económico: impulso a la producción agropecuaria y reforma agraria

El programa de Petro y Márquez propone un cambio radical en el modelo económico que impulse la producción agropecuaria.

Un clave en este marco es la puesta en marcha de una reforma agraria que ataque la desigualdad en la propiedad y el uso de la tierra, garantizando el derecho a la tierra de las familias rurales (con las mujeres como prioridad) y la formalización de la propiedad, entre otras medidas.

Su objetivo es desincentivar los latifundios.



Petro ha insistido en declaraciones recientes, [tal como puede verse en este video](#), que no van a expropiar sino democratizar. "Jamás he pronunciado la palabra expropiación", dijo en parte de un caluroso debate con [uno de sus principales contrincantes, 'Fico' Gutiérrez](#). En abril Petro y Márquez firmaron en una notaría un documento en que se comprometieron [a no expropiar](#).

2 Apuesta por el cuidado del territorio y cambio en la matriz energética



El programa detalla en las medidas para proteger los ecosistemas y los recursos naturales, con una mención ampliada al agua, un recurso que, según dicen, debería ser el eje para el ordenamiento del territorio.

En este contexto, cabe recordar que Colombia es, como informa el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, [uno de los países más megadiversos del mundo: ocupa el segundo lugar en cuanto a biodiversidad](#).

De la mano de estas propuestas viene la de hacer una transición energética de la matriz dependiente del petróleo y el carbón a las energías renovables.

Petro y Márquez quieren poner fin al extractivismo, y afirman que prohibirán la exploración y explotación de yacimientos no convencionales, detendrán los proyectos piloto de fracking y el desarrollo de yacimientos costa afuera, no darán nuevas licencias para la exploración de hidrocarburos ni permitirán la gran minería a cielo abierto.

(Márquez ganó en 2018 el [Premio Goldman](#), algo así como un 'Premio Nobel del Medio Ambiente').

A nivel internacional, proponen impulsar un "frente americano de lucha contra el cambio climático, que incluye rescatar la selva amazónica".



3 Medidas para promover la igualdad de las mujeres

Plantean aumentar la participación política de las mujeres: que ocupen "el 50% de todos los cargos públicos en todos los niveles y las ramas del poder" y que exista un Ministerio de la Igualdad encargado de articular las políticas vinculadas al género.

Otro pilar fundamental, en el que la fórmula coincide con otros candidatos, es la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que busca reconocer y reducir la carga de las tareas de cuidado en las mujeres. El tiempo dedicado al cuidado será reconocido como trabajo y recompensado.

¿Cómo agrava el cambio climático la desigualdad? 2:41



En términos de aumentar el poder económico, el programa plantea que las mujeres tengan acceso prioritario a la educación superior pública, el crédito y la distribución y formalización de la propiedad de la tierra. Petro también propone que se garantice un ingreso mínimo básico por encima de la línea de pobreza "para proteger y empoderar a las mujeres cabeza de familia".

La batería de medidas también apunta a la lucha contra la violencia, planteando la creación de un "sistema nacional de alertas tempranas" para combatir los feminicidios, y se propone acatar [la decisión de la Corte Constitucional de despenalizar el aborto](#).

El programa de Gobierno también postula políticas específicas para otras minorías que históricamente han sido vulneradas: afrodescendientes, indígenas, negros, raizales, palenqueros y rrom.

También tiene un capítulo dedicado a la comunidad LGBTIQ.



4 Cambios en las fuerzas de seguridad: desmonte del Esmad, fin al servicio militar obligatorio y más

El programa de Petro y Márquez propone avanzar hacia la "desmilitarización de la vida social", afirmando la prevalencia de las autoridades civiles sobre las militares.

En el marco de la reforma propuesta para las Fuerzas Armadas, el servicio militar va a dejar de ser obligatorio y se va a respetar la objeción de conciencia.

Además se propone que todos los integrantes de las Fuerzas Armadas accedan a la educación superior y a más formación en áreas como los Derechos Humanos, así como ajustes en los mecanismos para avanzar en la carrera, los sistemas salariales y de pensiones.

El Pacto Histórico afirma que va a impulsar que se eliminen los fueron penales militares y propone que se fortalezcan los procesos de investigación en la justicia militar.

Los cambios también comprenderán a la Policía Nacional, que según el programa de la fórmula tendría que pasar de la órbita del Ministerio de Defensa al del Interior o de Justicia. El objetivo, dicen, es recuperar su "carácter civil".



Una de las propuestas clave es el desmonte del Esmad, el polémico [Escuadrón Móvil Antidisturbios](#), que recientemente ha quedado bajo la mira por sus actuaciones que, para muchos, son violentas y abusivas.

El programa de Petro, en este punto, hace especial hincapié en brindar las garantías para "para el ejercicio de los derechos a la libertad de expresión, a la movilización y la protesta social".

El capítulo sobre seguridad también destaca la necesidad de defender a los líderes sociales (solo en 2021, según la Defensoría del Pueblo, [fueron asesinados 145 líderes sociales y defensores de Derechos Humanos](#)).



En su justificación de la reforma de las Fuerzas Armadas, Petro sostiene que el fin del conflicto armado hace que sea necesario un ajuste de los roles.

Al respecto del Acuerdo de Paz con las FARC, Petro dijo recientemente que desde el primer día de su gobierno, en caso de que gane, "[se reconocerán los protocolos que el Gobierno](#) (de Juan Manuel) Santos firmó con los Estados garantes de la Paz" y que iniciarán "el proceso de paz integral con todos los actores de la violencia".

El programa de Pacto Histórico propone la creación de "las condiciones para avanzar en un diálogo y negociación eficaz con el ELN" que "recoja las lecciones aprendidas del Acuerdo Final de Paz con las FARC".

5 Reforma tributaria: impuestos a "las 4.000 más grandes fortunas"

Para el Pacto Histórico, el sistema impositivo actual tiene un "claro sesgo a favor de las personas excesivamente ricas".

Petro propone una reforma tributaria que, entre otros aspectos, se enfoque en los dividendos: será obligatorio declararlos y siempre tendrán que pagar impuestos.

En declaraciones durante la campaña, Petro explicó a quién estaría orientada la mayor carga impositiva: "Sobre las 4.000 más grandes fortunas de Colombia", [dijo](#), y agregó que, dentro de ese conjunto, no apuntarán hacia las empresas productivas sino los activos improductivos, mencionando los dividendos y las transferencias al extranjero.



**Primera Piedra 990 Análisis Semanal
del 6 de junio de 2022**

El Pacto Histórico también propone que nadie que reciba recursos del Estado pueda tener cuentas en los países denominados como "paraísos fiscales".

El objetivo es que el espacio fiscal del país aumente unos 5,5 puntos del PIB anuales a través del aumento de la recaudación, pero también mediante la desarticulación de beneficios tributarios que según Petro no son justos y las políticas contra la evasión.

En el terreno económico, otra de las propuestas en las que se ha centrado el debate es la de pensiones. [Aquí, una revisión de lo que propone cada candidato al respecto.](#)